

SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: SECRETARIA DE PLANEAMIENTO

TIPO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PRIVADA

Nº: 006/26

ACTO ADMINISTRATIVO: DECRETO Nº 736/26 (D.E.M.)

OBJETO: Proveer a la Municipalidad de Victoria de:

OBJETO: Proveer a la Municipalidad de Victoria, Provincia de Entre Ríos, de: 1 (un) camión chasis cabina simple (usado) que permita instalar una caja de carga o carrocería con un largo de hasta 4,18 Mts. ancho máximo absoluto 2,40 Mts., modelo 2015 en adelante con las siguientes características: Motor Turbo diésel inyección 4 Cilindros en línea, 16 válvulas, Cilindrada: 2.1L; Torque: 330 Nm entre 1.200 y 2.400 rpm. Con cadena de distribución de acero, Transmisión: Caja Manual de 6 velocidades, Tracción: trasera. Capacidad de tanque de combustible: 75 Lts. Tipo de Combustible: Diesel, Seguridad: Cierre centralizado, sistema ABS, Airbag conductor y acompañante, control de tracción (TC/TCS) Confort: Aire acondicionado; Exterior neumáticos trasero y delanteros rodado 16.

TRANSFERENCIA Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN: La transferencia de dominio se deberá realizar en la localidad de Victoria Entre Ríos, por cuenta del adjudicatario. De manera opcional, podrá cotizarse alternativa donde la transferencia quede a cargo de la Municipalidad, debiendo en este caso el oferente comprometerse a entregar toda la documentación necesaria para la realización del trámite correspondiente.

DETALLES TÉCNICOS: Los oferentes deberán acompañar a su propuesta una descripción técnica exhaustiva del vehículo ofrecido, acompañando fotografía donde se pueda apreciar el estado de conservación del mismo.

REVISIÓN: La unidad deberá estar a disposición del Municipio para su evaluación y/o revisión técnica por parte del Encargado del Taller del Corralón Municipal, debiendo indicar su localización a tales fines, pudiendo coordinar con el oferente su traslado al área mencionada. El plazo máximo para la realización de la evaluación será de 10 (diez) días, contados desde la fecha de apertura de la presente licitación. En el caso que la unidad ofrecida se encuentre ubicada a más de 130 (ciento treinta) km de la ciudad de Victoria, el oferente deberá hacerse cargo de los viáticos y traslado del encargado que esta Municipalidad designe para inspeccionar el estado del vehículo.

PRESUPUESTO OFICIAL: se establece en la suma de **Pesos Cuarenta y Dos Millones Doscientos Mil con 00/100 (\$42.200.000,00) IVA incluido.**

VALOR DEL PLIEGO Y LUGAR DE ADQUISICION: Sin cargo. En la Oficina de Compras Municipal.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 06 de octubre de 2026, a las 09:00 horas, en la Oficina de Compras Municipal y/o en el lugar que el Presidente el Municipal disponga. Si el día fijado para la

apertura de las propuestas resultare feriado, inhábil y/o se decretara asueto, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la hora antes estipulada.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Las propuestas se mantendrán firmes y válidas durante 10 (Diez) días hábiles a contar del día siguiente hábil del acto de apertura de la Licitación, en cuyo lapso la Municipalidad deberá resolver. Se deja expresa constancia que no se aceptaran variaciones de precios, vigente el plazo antes consignado. La indicación de un plazo diferente puede ser causal de caducidad de la oferta. -

LUGAR DE ENTREGA: En el Palacio Municipal, sito en intersección de calles Fundador Ezpeleta y Sarmiento, de esta ciudad; sin costo adicional.

FORMA DE PAGO: La Municipalidad de Victoria podrá aceptar las alternativas de pago propuestas por el oferente a excepción del pago contra entrega que no será contemplado en ninguna oferta. En caso que el oferente indicara dicha forma de pago la Municipalidad quedará facultada a desestimarla procediendo a la adjudicación optando por las alternativas estipuladas en el presente artículo.

INFORMES:

Cuestiones formales: Oficina de Compras Municipal, dirección: Fdor. Ezpeleta y Sarmiento, P. B., Palacio Municipal, Telf./Fax: 03436-426000, e-mail: comprasmdv@gmail.com

Cuestiones técnicas: Secretaría de Planeamiento, Telf.: 03436-15576128.-

Vigencia Ordenanza N° 1624 - Compre Local -